

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 11813** *ORDEN de 18 de mayo de 1989 por la que se resuelve concurso de traslado de Secretarios Judiciales de la Primera Categoría.*

Visto el expediente instruido para proveer en concurso de traslado entre Secretarios Judiciales de la Primera Categoría las plazas vacantes de las Secretarías siguientes:

Secretaría de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco (Bilbao).

Secretaría de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Habiendo transcurrido el plazo que se concedió al efecto en la Orden de 28 de abril de 1989, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de mayo siguiente, sin que se haya presentado solicitud alguna, se declaran desiertas las expresadas Secretarías.

Contra esta Orden cabe interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que por delegación del excelentísimo señor Ministro de Justicia, de 27 de noviembre de 1986, comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de mayo de 1989.-P. D., El Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Antonio Xiol Rios.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

MINISTERIO DE DEFENSA

- 11814** *REAL DECRETO 564/1989, de 12 de mayo, por el que se promueve al empleo de Teniente General del Estado Mayor General del Ejército del Aire al General de División don Julio Canales Morales.*

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 12 de mayo de 1989.

Vengo en promover al empleo de Teniente General del Estado Mayor General del Ejército del Aire, con antigüedad del día 26 de mayo de 1989, al General de División don Julio Canales Morales.

Dado en Madrid a 12 de mayo de 1989.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCIS SERRA I SERRA

- 11815** *REAL DECRETO 565/1989, de 12 de mayo, por el que se nombra Capitán General de la Tercera Región Aérea y Jefe del Mando Aéreo de Transporte al Teniente General del Estado Mayor General del Ejército del Aire, don Julio Canales Morales.*

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 12 de mayo de 1989.

Vengo en nombrar Capitán General de la Tercera Región Aérea y Jefe del Mando Aéreo de Transporte, con efectos del día 26 de mayo de 1989, al Teniente General del Estado Mayor General del Ejército del Aire don Julio Canales Morales.

Dado en Madrid a 12 de mayo de 1989.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCIS SERRA I SERRA

- 11816** *ORDEN 421/38567/1989, de 19 de mayo, por la que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del Teniente General del Estado Mayor General del Ejército del Aire don Ignacio Martínez Eiroa.*

De conformidad con la legislación vigente, el Teniente General del Estado Mayor General del Ejército del Aire don Ignacio Martínez Eiroa, pasa a la situación de Reserva Activa el día 25 de mayo de 1989; cesa en su actual cargo.

Madrid, 19 de mayo de 1989.

SERRA I SERRA

- 11817** *RESOLUCION 423/38563/1989, de 16 de mayo, de la Subsecretaría, por la que se anula la 423/38382/1989, de 27 de marzo, por la que se designan voluntarios especiales del Ejército del Aire, modalidad «A».*

Advertido error, queda anulada la Resolución 423/38382/1989, de 27 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 83, de 7 de abril), de la Subsecretaría, por la que se designan voluntarios especiales del Ejército del Aire, modalidad «A».

Madrid, 16 de mayo de 1989.-El Subsecretario, Gustavo Suárez Perterra.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

- 11818** *ORDEN de 9 de mayo de 1989 por la que se adjudica destino definitivo a funcionarios del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.*

Por Resolución de la Subsecretaría del Departamento de 19 de abril se ofertó con carácter definitivo puestos de trabajo a los funcionarios del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, que superaron las pruebas selectivas convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 24 de marzo de 1988 y que actualmente se encuentran destinados con carácter provisional en este Departamento y en el de Transportes, Turismo y Comunicaciones.

Procede, en consecuencia, adjudicar a los funcionarios de carrera de referencia los puestos de trabajo ofertados con carácter definitivo, de acuerdo con la puntuación total obtenida en las pruebas selectivas de referencia y con las peticiones formuladas por los mismos.

En su virtud,
Este Ministerio, en uso de las facultades que tiene conferidas, ha resuelto:

Primero.-Adjudicar con carácter forzoso y definitivo a los funcionarios, que han obtenido destino en este Departamento y que se indican en el anexo de esta Orden, los puestos de trabajo que en el mismo se expresan.

Segundo.-Los interesados deberán cesar, con dicho motivo, en los puestos de trabajo que actualmente desempeñan, en el plazo máximo de tres días contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Orden.

El plazo, para tomar posesión de los nuevos puestos de trabajo, que empezará a contarse desde el día siguiente al del cese en los actuales, será de tres días, si radican en la misma localidad y un mes, si se trata de distinta localidad.

Contra esta Orden podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante este Ministerio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 9 de mayo de 1989.-P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, Javier Mauleón Álvarez de Linera.

Ilmo. Sr. Subsecretario.